



**ACTA DE SESION ORDINARIA SF-12-03
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y
ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE**

En la Ciudad de Culiacán de Rosales, Sinaloa, siendo las diez horas del día 05 de diciembre del dos mil veintitrés, en la sala de Juntas del Teatro Lince de la Universidad Autónoma de Occidente, ubicado en Blvd. Lola Beltrán y Blvd. Rolando Arjona sin número, colonia 4 de marzo, se reunieron los CC. Dra. Sylvia Paz Díaz Camacho, Rectora, en su carácter de Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles; M.C. José Luis Castillo Martínez, Vicerrector de Administración y Finanzas, en su carácter de Secretario Técnico; Arq. Renato Ramiro Meza Ley, Director de Administración, en su carácter de Vocal; C.P. Doro Alfonso Moreno Sandoval, Director de Finanzas, en su carácter de Vocal; Dra. Gloria Aréchiga Sánchez, Directora de Planeación y Evaluación, en su carácter de Vocal; Arq. Joel Sebastián García Regalado, Director de Construcción y Mantenimiento, en su carácter de vocal; M.C. Fabiola Judith Robles Machado, Contralora Universitaria, en su carácter de Comisario; M.C. Eutimio Angulo Santos, Abogado General, en su carácter de Consultor, con el fin de celebrar Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles de la Universidad Autónoma de Occidente, convocada bajo el siguiente:

Orden del día

- I. Lista de asistencia.
- II. Análisis y/o aprobación de la contratación de bienes y servicios para la Unidad Regional Culiacán de la Universidad Autónoma de Occidente con Recursos Federal Extraordinario.
- III. Asuntos generales.
- IV. Clausura de reunión.

Desahogo de Orden del Día

I. Atendiendo el primer punto del Orden del Día, se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose que hay quórum legal. Acto seguido, la Dra. Sylvia Paz Díaz Camacho, Rectora, en su carácter de Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles de la Universidad Autónoma de Occidente, somete a consideración de los presentes el Orden del Día establecido, el cual es aprobado por unanimidad.

II. Continuando con el orden del día el M.C. José Luis Castillo Martínez, Secretario Técnico, menciona a los integrantes del Comité que se recibió oficio de parte de la Dirección de Administración en la cual nos informa, que la UR Culiacan ha solicitado por medio del sistema SADMUN el suministro e instalación de lámparas nuevas; lo antes mencionado es de suma importancia para el óptimo funcionamiento de las diferentes áreas y garantizar



la realización de los diferentes trabajos que se realizan en la Universidad, dicho servicio será cubierto por los Recursos Federal Extraordinario.

Se somete a consideración del presente las adquisiciones de los diversos bienes y servicios, presentando a consideración del comité la tabla comparativa del estudio de mercado (que forman parte de esta acta).

En base a los planteamientos antes señalados y con fundamento en el Artículo 42 primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y atendiendo a los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia, establecidos en el Artículo 40 párrafo segundo, y tomando en cuenta el anexo 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación, el comité toma los siguientes acuerdos:

Art. 40 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

"La selección del procedimiento de excepción que realicen las dependencias y entidades deberá fundarse y motivarse, según las circunstancias que concurran en cada caso, en criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia que resulten procedentes para obtener las mejores condiciones para el Estado. El acreditamiento del o los criterios en los que se funda; así como la justificación de las razones en las que se sustente el ejercicio de la opción, deberán constar por escrito y ser firmado por el titular del área usuaria o requirente de los bienes o servicios."

Art. 42 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

"Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando el importe de cada operación no exceda los montos máximos que al efecto se establecerán en el Presupuesto de Egresos de la Federación, siempre que las operaciones no se fraccionen para quedar comprendidas en los supuestos de excepción a la licitación pública a que se refiere este artículo."

Compra con Recurso Federal Extraordinario.

Acuerdo uno: se autoriza el Suministro e instalación de lámparas nuevas tipo flat de 32 WATTS DOBLE TT en UR Culiacan, al Proveedor INFRAESTRUCTURA Y SUPERVISION INTEGRAL S.A. DE C.V., por un importe de \$249,724.80 (doscientos cuarenta y nueve mil setecientos veinticuatro pesos 80/100 m.n.).

III.- Al no haber asuntos generales que tratar, la presidenta del Comité agradece la presencia de todos los asistentes, reconociendo su asistencia y aportaciones durante todo el ejercicio, así como la disposición para trabajar en pro de la Universidad.

IV.- Acto seguido, procede a clausurar la reunión siendo las diez horas con cuarenta minutos del día y fecha señalados al principio de esta Acta, la cual firman para constancia los que en ella intervinieron.

DRA SYLVIA PÁZ DÍAZ CAMACHO
PRESIDENTA DEL COMITÉ



M.C. JOSÉ LUIS CASTILLO MARTÍNEZ
SECRETARIO TÉCNICO

ARQ. RENATO RAMIRO MEZA LEY
VOCAL DEL COMITÉ

C.P. DORO ALFONSO MORENO SANDOVAL
VOCAL DEL COMITÉ

DRA. GLORIA ARECHIGA SÁNCHEZ
VOCAL DEL COMITÉ

ARQ. JOEL SEBASTIAN GARCIA REGALADO
VOCAL DEL COMITÉ

M.C. FABIOLA JUDITH ROBLES MACHADO
COMISARIO DEL COMITÉ

M.C. EUTIMIO ANGULO SANTOS
CONSULTOR DEL COMITÉ



DIRECCION DE ADMINISTRACION
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
TABLA COMPARATIVA DE PROVEEDORES

AREA: ADQUISICIONES
 REQUISICION: 16291

CANTIDAD	UNIDAD	REQ.	DESCRIPCION	INFRAESTRUCTURA Y SUPERVISION INTEGRAL SA DE CV				CONSTRUCCIONES GEOX SA DE CV				IMPORTE
				MARCA	P.U.	IMPORTE	MARCA	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	
138.000	PIEZA	16291	INSTALACION DE LAMPARA TIPO FLAT 32 WATTS DOBLE TT. INCLUYE: DESMONTAJE DE LAMPARA EXISTENTE, RESANE, DETALLADO E INSTALACION		1,560.00	\$215,280.00		1,785.00		1,963.50	\$270,963.00	
			SUBTOTAL			\$215,280.00					\$270,963.00	
			IVA			\$34,444.80					\$43,354.08	
			TOTAL			\$249,724.80					\$314,317.08	

COTIZACION A FAVOR DE: INFRAESTRUCTURA Y SUPERVISION INTEGRAL SA DE CV

OBSERVACIONES:

[Signature]
 LIC. ABIGAIL SANCHEZ LEAL
 ELABORÓ

[Signature]
 LIC. ANAIELI ORTIZ LIZARRAGA
 REVISÓ

[Signature]
 ARQ. RENATO RAMIRO MEZA LEY
 AUTORIZÓ

[Handwritten marks and signatures]

Grov



INSTRUMENTACIÓN Y SUPERVISIÓN INTEGRAL S.A. DE CV

R.F.C.: IS11003043F9

OBRA

Lugar: CULLIACAN, SINALOA.

Obra:

INSTALACION DE LAMPARAS TIPO FLAT EN AULAS Y PASILLOS DE LA UNIDAD CULLIACAN.

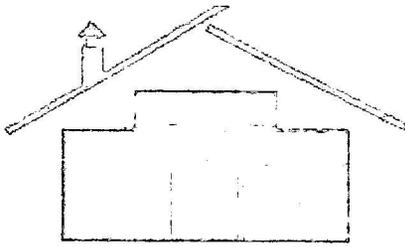
Empresa: UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENTE

DIRECCION DE ADQUISICION DE SERVICIOS / UNIDAD REGIONAL CULLIACAN, SINALOA

Fecha: DICIEMBRE 2023.

Especificaciones Generales	Descripción	Cantidad de Obra	Unidad	PRECIO CON LETRA	Precio Unitario	Importe En \$
1	INSTALACION DE LAMPARAS TIPO NUEVA TIPO FLAT DE 32 WATTS MARCA MEGAMEX O SIMILAR INCLUYE: DESMONTAJE DE LAMPARA EXISTENTE, RESANE, DETALLADO E INSTALACION DE LAMPARA	138	PZA	MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.	\$ 1,560.00	\$ 215,280.00
ING. ANGEL ALFONSO CHAO DEL VALLE Representante				SUB-TOTAL \$ 215,280.00 I.V.A \$ 34,444.80 TOTAL \$ 249,724.80		

SON: DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO PESOS 80/100 M.N.



CONSTRUCCIONES GEOX S.A. DE C.V.

RFC: CGE150820SLO

CLIENTE: UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENTE
 LUGAR: UNIDAD REGIONAL CULIACAN, SINALOA.

INSTALACION DE LAMPARAS TIPO FLAT EN AULAS Y PASILLOS DE LA UNIDAD CULIACAN.					
No.	CONCEPTO / DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	P. UNITARIO	TOTAL
01	INSTALACION DE LAMPARAS TIPO NUEVA TIPO FLAT DE 32 WATTS MARCA MEGAMEX O SIMILAR INCLUYE: DESMONTE DE LAMPARA EXISTENTE, RESANE, DETALLADO E INSTALACION DE LAMAPARA	138	PZA	\$ 1,785.00	\$ 246,330.00
SON: DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 80/100 M.N.					

SUB TOTAL	\$ 246,330.00
16% IVA	\$ 39,412.80
TOTAL	\$ 285,742.80

C. JUAN ARIEL IBARRA MENDOZA
 REPRESENTANTE LEGAL

CLIENTE: UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENTE
UNIDAD REGIONAL CULIACAN, SINALOA

FECHA: DICIEMBRE 2023.

TRABAJO: INSTALACION DE LAMPARAS TIPO FLAT EN AULAS Y PASILLOS
DE LA UNIDAD CULIACAN.



PRESUPUESTO DE OBRA				
CANTIDAD		DESCRIPCION	P. UNITARIO	PRECIO
136	PZA	INSTALACION DE LAMPARAS TIPO NUEVA TIPO FLAT DE 32 WATTS MARCA MEGAMEX O SIMILAR INCLUYE: DESMONTE DE LAMPARA EXISTENTE, RESANE, DETALLADO E INSTALACION DE LAMAPARA	\$ 1,983.50	\$270,963.00
			SUB-TOTAL:	\$270,963.00
			IVA:	\$43,354.08
			TOTAL:	\$314,317.08

Precios no incluyen Iva y están sujetos a cambios sin previo aviso.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes



ING. JOSE MISAE LACOSTA GASTELUM
ATENTAMENTE:

RFC: AOGM860313D54